

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANPESTRID CONSTRUCCIONES CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Cuenca, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía Anpestrid Construcciones Cia Ltda con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General, señor Peter Wladyslaw Strzyga, y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Cynthia Vera.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Peter Wladyslaw Strzyga, propietario de 1,101,266.00 participaciones con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho 1,101,266 votos.
- Idrovo Astudillo Víctor Antonio, propietario de 200 participaciones con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 200 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con corte al 31 de diciembre de 2014.***

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Internacionales de Información Financiera NIIF, con corte al 31 de diciembre de 2014.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los socios que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Socios son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

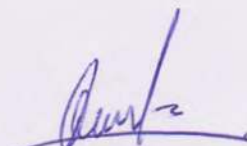
- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 13:00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 13:15 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente Peter Wladyslaw Strzyga y la Secretaria la señorita Cynthia Vera que certifican.)f.)f.)

Firman en unanimidad de acto,

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Cuenca, 26 de Julio del 2016.-


Cynthia Vera
SECRETARIA.